

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 1º. DE NOVIEMBRE DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2017-00030-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	CARLOS RAÚL ROYS JIMÉNEZ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOSCONIA-EMPOBOSCONIA-.. Fol. 122.	3/NOVIEMBRE/2017

C

ONSTANCIA: Hoy, PRIMERO (1º.) de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el párrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA